



Poder Judicial de la Nación

OFICINA JUDICIAL DE SALTA (JUICIO)

11495/2022 - Incidente N° 2 (Orden 672) - IMPUTADO:
PALAVECINO , Axel Mauricio, s/INCIDENTE DE LIBERTAD
CONDICIONAL

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE SALTA

EJECUCIÓN DE SENTENCIA

PROTOCOLIZADO

LIBRO N°.....ES REGISTRO N°.....

FOJAS.....FECHA.....

Secretario

Salta, 1 de diciembre de 2025.- RL

Visto el escrito presentado por el Sr. Director de la Unidad 8, “Nuestra Sra. del Rosario de Río Blanco y Paypayá”, Dr. Hugo Sarmiento en representación del Servicio Penitenciario Federal,-Se presenta- Interpone Recurso de Revisión-Reserva de Caso Federal, se RESUELVE: RECHAZAR *in limine* la impugnación presentada en virtud de no hallarse legitimado procesalmente para recurrir la decisión jurisdiccional adoptada en razón que el Servicio Penitenciario Federal no es parte en este proceso; como asimismo por no resultar la vía impugnativa idónea a tales efectos (Art. 53 inciso f y art. 381 del CPPF). ASI SE DECIDE. Notifíquese y remítase copia del presente proveído-vía DEO-a la Unidad 8 del SPF de la Provincia de Jujuy, a los fines de tome debida nota y devuélvase el escrito al presentante.

ASI SE DECIDE.

